

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	193- 2023-OASA/OEC					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL						
<p>En, Puno, a los nueve días del mes de junio del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 11:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 142-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 104-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PASTEURIZADOR DE 1000 LITROS /H SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA PLANTA SAN FRANCISCO SINTY MAYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COLQUEJAHUA PUCARA LAMPA PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>							
3	<p>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</p> <p>Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:</p> <table border="1" data-bbox="172 763 1505 824"> <tr> <td data-bbox="172 763 810 824">JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES</td> <td data-bbox="810 763 1027 824">Dependencia</td> <td data-bbox="1027 763 1505 824">OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</td> </tr> </table>			JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES					
4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" data-bbox="172 943 1505 1048"> <thead> <tr> <th data-bbox="172 943 1182 999">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th data-bbox="1182 943 1505 999">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="172 999 1182 1048">CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.</td> <td data-bbox="1182 999 1505 1048">S/. 52,980.00</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	S/. 52,980.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado						
CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	S/. 52,980.00						
5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>						
6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento; (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador.</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión, evaluación y calificación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>						
7	<div style="text-align: center;">  <p>JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> </div> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>						

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	154-2023-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, Puno, a los nueve días del mes de junio del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 10:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 142-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 104-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PASTEURIZADOR DE 1000 LITROS /H SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA PLANTA SAN FRANCISCO SINTY MAYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COLQUEJAHUA PUCARA LAMPA PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.			
3	MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:			
	Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	20405629829	
	2	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20447790999	
	3	INGENIERIA MANTENIMIENTO SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20448279210	
	4	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542625741	
	5	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20564157181	
	6	GARCIA S & F E.I.R.L.	20610062033	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta vía electronica en el SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	30/05/2023	20:09:26
6	Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta electronica del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	***	***	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	ITEM UNICO	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.			
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	
		FACTORES	PUNTAJES	
	A	PRECIO	100.00	puntos
		PUNTAJE TOTAL	100.00	puntos
		SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	puntos



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105.00	puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
1	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.		105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	NO CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	S/.	52,980.00
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	***	***	
14	ACUERDO ADOPTADO		
El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.			
15	 JOSE ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES ORGANÓ ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANÓ ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.
ADQUISICION DE PASTEURIZADOR DE 1000 LITROS /H SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA PLANTA SAN FRANCISCO SINTY MAYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COLQUEJAHUA PUCARA LAMPA PUNO.		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Para acreditar el cumplimiento del numeral 3.1 de las especificaciones técnicas (adjuntar: ficha técnica, manuales, catálogos, folletos u otros documentos análogos que indiquen las características técnicas.	CUMPLE
f)	Hoja descriptiva de los bienes precisando la vida útil, procedencia, marca, modelo, serie, año de fabricación y cantidad.	
g)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 52,980.00 CUMPLE
		ADMITIDO



EVALUACION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE PASTEURIZADOR DE 1000 LITROS /H SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA PLANTA SAN FRANCISCO SINTY MAYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COLQUEJAHUA PUCARA LAMPA PUNO.

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

Donde:
i = Oferta

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial

Om

PMP

S/. 52,980.00

100

(puntos)

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION	REMYPE	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION				
		(100 puntos)	(100 puntos)	5%			
		100.00	100.00	5.00	105.00	SI	1ro
01	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	Monto de Oferta S/ 52,980.00					



ANEXO 03 CALIFICACION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE PASTEURIZADOR DE 1000 LITROS /H SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA PLANTA SAN FRANCISCO SINTY MAYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COLQUEJAHUA PUCARA LAMPA PUNO.	
REQUISITOS DE CALIFICACION	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 110,200.00 (Ciento diez mil doscientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 13,775.00 (Trece mil setecientos setenta y cinco con 11/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN ACERO INOXIDABLE</p>	CUMPLE
	CALIFICA

